



**ING. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**PRESENTE:**

Por medio del presente me permito saludarlo, y a su vez remitir el resumen de las actividades realizadas en esta Contraloría Municipal, correspondientes al mes de **MAYO** del 2024.

- 1.** Asistimos a los honores a Nuestra Enseña Patria por el "99° ANIVERSARIO DEL DÍA DEL TRABAJO" que se llevaron a cabo el día 01 de Mayo del presente año, en la Asta Bandera Monumental de la Explanada de la Plaza Principal Miguei Hidaigo de este Municipio, a las 9:00 a.m.
- 2.** Atendiendo la invitación a la Licitación Pública, para la adjudicación de la obra pública con No. de Licitación OP-MCJ-R33-02/24-IR, consiste en equipamiento y rehabilitación de parques públicos, ubicados Col. Alberos, Col. Arbojedas, Col. Candelario Ríos, Col. Fidei Veázquez, Col. Lázaro Cárdenas, Inf. Jerónimo Treviño, Plaza Lázaro Cárdenas y Col. Salinas De Gortari, asistimos al Concurso de Obra en todas sus etapas desde la Apertura de Propositiones Técnica, Económica y Fallo. Los días 06, 07 y 10 de Mayo del año en curso, a las 09:00 horas respectivamente, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicada en el 2do. Piso de esta Presidencia Municipal.
- 3.** De igual forma, atendiendo la invitación a la Licitación Pública, para la adjudicación de la obra pública con No. de Licitación OP-MCJ-R33-03/24-IR, consiste en equipamiento y rehabilitación de parques públicos, ubicados, Col. Bella Vista 2 Sector, Col. Las Espigas, Col. Framboyanes, Col. Jardines de Cadereyta, Col. Real De Cadereyta, Col. San Genaro, Col. Santa Lucia 2 Sector y Col. Valle del Roble, asistimos al Concurso de Obra en todas sus etapas desde la Apertura de Propositiones Técnica, Económica y Fallo. Los días 06, 07 y 10 de Mayo del año en curso, a las 09:00 horas respectivamente, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicada en el 2do. Piso de esta Presidencia Municipal.
- 4.** En cuanto a la invitación a la Licitación Pública, participamos en la sesión para la adjudicación de la obra pública con No. de Licitación OP-MCJ-R33-04/24-IR, consiste en equipamiento y rehabilitación de parques públicos, ubicados, Unidad Deportiva, Alfonso Martínez Domínguez, Delegación San Juan, Delegación Atongo, Ejido Palmitos y Ejido Tepehuaje, asistimos al Concurso de Obra en todas sus etapas desde la Apertura de Propositiones Técnica, Económica y Fallo. Los días 06, 07 y 10 de Mayo del año en curso, a las 09:00 horas respectivamente, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicada en el 2do. Piso de esta Presidencia Municipal.





PM-CM-579/2024  
1/2021-2024  
El que se indica

Admón. 2021-2024

5. Asistimos a los honores a Nuestra Enseña Patria por el **"271° ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA"** que se llevaron a cabo el día 08 de Mayo del presente año, en la Asta Bandera Monumental de la Explanada de la Plaza Principal Miguel Hidalgo de este Municipio, a las 9:00 a.m.
6. Recibimos las Declaraciones situación patrimonial y de intereses de los Servidores Públicos obligados a presentar, la cual se realizó conforme lo dispuesto en los artículos 31, 32, 33 y 34 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se presentaron a través de la plataforma digital denominada: "Declaranet", cuyo acceso exclusivo para este Municipio fue mediante el enlace: <https://declaranet.nl.gob.mx/cadereyta>.
7. También asistimos a los honores a Nuestra Enseña Patria por el **"199° ANIVERSARIO DE HABERSE ERIGIDO CADEREYTA DE VILLA A CIUDAD"** que se llevaron a cabo el día 08 de Mayo del presente año, en la Asta Bandera Monumental de la Explanada de la Plaza Principal Miguel Hidalgo de este Municipio, a las 9:00 a.m.
8. Dimos seguimiento a 404 oficios para pago o reembolso por compra de algún requerimiento interno de los Departamentos que conforman esta Administración. Por lo que una vez verificada la información que contienen, fue remitida a Tesorería Municipal.
9. Se revisaron 57 Oficios solicitados de cheque o reembolso por compra de algún requerimiento interno de departamentos.
10. Por parte de la Clínica Municipal recibimos un total de 91 oficios para pago de cheques o reembolsos por compra medicamento y estudios clínicos solicitados a empleados municipales. Una vez que fueron verificadas las cantidades y concepto de los mismos, fueron remitidos a Tesorería Municipal, para los trámites a que den lugar.
11. Llevamos a cabo la revisión de 15 solicitudes de cheques del Departamento de Adquisiciones, por concepto de compra de alguna necesidad en específico de los Departamentos, una vez verificada la información, esta fue remitida a Tesorería Municipal para su pago correspondiente.
12. Se recibieron 04 oficios anexando facturas y apoyos económicos para su reembolso, a su vez se verifica sea correcto y para buen uso para pago o reembolso por compra de algún requerimiento interno del departamento.
13. Verificamos el contenido de 06 facturas de arrendamiento por la renta de locales para mejorar la atención a ciudadanos acorde a sus necesidades. Posteriormente fueron remitidas a Tesorería para continuar con los trámites de pago.



PM-CM-579/2024  
1/2021-2024  
El que se indica

Admón. 2021-2024

14. Recibimos 06 facturas de medicamento de la Clínica Municipal lo cual fue revisado por parte del Departamento de Contraloría para verificar que las facturas estén en conforme a lo que revisamos.
15. Realizamos diversas diligencias en las oficinas de Auditoría Superior del Estado en el Municipio de Monterrey, N.L. para revisar temas en relación a observaciones preliminares de Cuenta Pública 2022.
16. Revisamos el soporte de la caja chica del Secretario de Planeación Ejecutiva, consistentes en oficios para pagos, facturas y apoyos a personas de escasos recursos.
17. Revisamos estimaciones de Obra Pública, las cuales posteriormente se turnaron a Tesorería Municipal para los trámites correspondientes.
18. Con personal de la Secretaria de Finanzas y Tesorería Municipal, revisamos diversa documentación respecto de la cuenta pública del año 2022 de la Auditoría Superior de la Federación.
19. Realizamos la revisión y autorización de facturas de diversos proveedores del municipio como lo son: compra de refacciones, agua purificada, mantenimiento de vehículos, compra de carpeta asfáltica.
20. De igual forma, revisamos, cotejamos y autorizamos la caja chica del DIF Municipal.
21. Realizamos la revisión de documentos para comprobar gastos a cargo de Secretario de Planeación Ejecutiva.
22. Se llevo a cabo la revisión y cotejo de distinta documentación por concepto de consumo de gasolina, gas lp y diesel.
23. Revisamos e investigamos Procedimiento de Responsabilidad Administrativa enviados por la Dirección de Recursos Humanos.
24. Realizamos la revisión de diversos documentos enviados por Desarrollo Social, para su pronto pago como lo son becas de transportes, programa de tortillas, apoyo de maquinaria y apoyo compra de Cemento.
25. Radicamos e iniciamos de carpetas de investigación, derivadas de observaciones de la Cuenta Pública del año 2022, Auditoría Superior de la Federación.
26. Recibimos documentos de Recursos Humanos, con los cuales se da contestación a requerimiento de fecha 17 de abril del 2023, dentro de la integración de las carpetas de investigación de la cuenta pública del año 2022 de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.



PM-CM-579/2024  
1/2021-2024  
El que se indica

Admón. 2021-2024

27. Atendimos requerimientos de información por parte de la Auditoría Superior del Estado, en relación a la cuenta pública del año 2023.
28. Realizamos notificaciones al Secretario de Obras Públicas, Tesorero Municipal, Secretario de Administración, dentro de las observaciones de la Cuenta Pública del año 2021.
29. También realizamos la notificación a Secretario de Obras Públicas, Tesorero Municipal y Secretario de Administración, dentro de las observaciones de la Cuenta Pública del año 2022.
30. Recibimos 08-ocho solicitudes de información, las cuales fueron turnadas a las Secretarías, Direcciones e institutos obligados a proporcionar la Información Pública requerida, tal como lo marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
31. Se les dio contestación a 08-ocho solicitudes a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Nuevo León.
32. Diariamente se monitorea el correo electrónico oficial de la Unidad de Transparencia Municipal y se le da contestación a las dudas e inquietudes enviadas por la ciudadanía.
33. En la página oficial de Transparencia del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; se publicó información y archivos de interés público para su fácil consulta.
34. Asistimos a 04-cuatro cursos impartidos por el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales vía zoom.
35. Archivamos 01-un Recursos de Revisión, como asunto totalmente concluido.
36. Atendimos a estudiantes de diferentes planteles educativos que solicitan informes para hacer su Servicio Social y/o Prácticas Profesionales.
37. Elaboramos cartas de aceptación y de terminación del Servicio Social y/o Prácticas Profesionales a estudiantes de diferentes Instituciones Educativas canalizándolos a los diferentes departamentos municipales para que realicen lo anterior mencionado.



PM-CM-579/2024  
1/2021-2024  
El que se indica

Admón. 2021-2024

- 38.** Elaboramos de reporte y desglose de consumo de servicio telefónico (TELMEX) de las diferentes dependencias correspondiente al mes de Mayo 2024.
- 39.** Llevamos a cabo el reporte de evaluación y horas en plataforma SIASE de alumnos de la UANL que realizan sus Servicio Social de esta Institución de la Presidencia Municipal.
- 40.** Realizamos el registro y solicitud de plazas ante la UANL para la realización de servicio social y/o prácticas profesionales.
- 41.** Elaboramos y entregamos diversos requerimientos de la Guía Consultiva de Desempeño correspondiente con los módulos que les compete a cada secretaria.
- 42.** Realizamos la captura correspondiente al mes de Mayo dentro de la plataforma de INAFED de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.
- 43.** A través de la Dirección de Modernización Administrativa, turnamos oficios con tema de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal a las diferentes secretarías municipales.
- 44.** Recibimos y verificamos la información contenida en las requisiciones y órdenes de compra de refacciones o mantenimientos del parque vehicular oficial de esta Administración, de las cuales se lleva el control a través una bitácora.
- 45.** Verificamos el contenido de las facturas y notas de las empresas gasolineras Servicios Garza Flores, S. A. de C.V y Comercializadora de Combustibles Miramar, S.A de C.V., mismas que se registran en una bitácora. Posteriormente, se remiten a Tesorería Municipal para su pago, por concepto de consumo de gasolina.
- 46.** Se revisaron las facturas y notas de la empresa Estación Zone Gas S. A. DE C.V., llevando un registro de todas las unidades de este Municipio, así mismo se remiten a Tesorería Municipal para su pago correspondiente, por concepto de consumo de Gas L.P.
- 47.** Inspeccionamos 399 servicios de Alumbrado Público y Dependencias, para su pago correspondiente de las cuales algunas cuentan con servicios medidos y servicios directos; y dependencias, estas son facturadas por CFE de Guadalupe, Añilén y Montemorelos.



PM-CM-579/2024  
1/2021-2024  
El que se indica

Admón. 2021-2024

48. Verificamos la información del Relleno Sanitario de la Empresa Promotora Ambiental de la Laguna, S.A de C.V., en cuanto a las toneladas depositadas por las unidades de Servicios Públicos y Ecología.
49. Recibimos 43 recibos de Agua y Drenaje de las diferentes Dependencias y áreas verdes pertenecientes al Municipio, mismas que fueron verificadas para su pago correspondiente.
50. Llevamos a cabo el análisis de las estimaciones de las diferentes obras realizadas por el Municipio, tales como la de pavimentos pluviales, construcción del gimnasio y rehabilitación de plaza pública.
51. Revisión de documentos de obras públicas consistentes en actas de entrega recepción.
52. Se monitorea diariamente la plataforma CIAC, mediante la cual también se reciben denuncias ciudadanas para su debido seguimiento.
53. Giramos oficios de distintos requerimientos a diversas dependencias para la integración de Carpetas de Investigación iniciadas en contra de servidores públicos.
54. Por parte del Órgano Interno de Control Iniciamos 02- dos carpetas de investigación por la posible comisión de faltas administrativas por parte de servidores públicos en el desempeño de sus funciones.
55. Atendimos 01- una solicitud de reparación de daño por caída en bache, a la cual se le dio su debido seguimiento para su pronto pago.
56. Recibimos 1- una denuncia ciudadana por hechos presuntamente cometidos por personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de este Municipio.
57. Realizamos diversas actas de Entrega – Recepción, con motivo de cambios de titulares internos de diversas Dependencias.



PM-CM-579/2024  
1/2021-2024  
El que se indica

Admón. 2021-2024

- 58.** Integramos una carpeta de investigación por daños a patrimonio municipal, mismos que resultaron con responsabilidad para el servidor público señalado, quien cubrirá la cantidad a la que ascendieron los daños propiedad de este Municipio.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando completamente a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**  
"CADEREYTA, GENTE LEAL Y DE TRABAJO"  
CADEREYTA JIMÉNEZ N.L. 28 DE JUNIO 2024.

**ING. JESÚS ANTONIO DE LA GARZA CAVAZOS**  
**CONTRALOR MUNICIPAL**



**CONTRALORIA**  
MUNICIPIO DE CADEREYTA  
JIMENEZ, N.L.

c.c.p. C. Eliud Roberto Garza García, Secretario del R. Ayuntamiento  
c.c.p. Archivo

